

Nº 32 Octubre 2007

## **RPT ( Relacion de Puestos de Trabajo) Altos Cargos**

El pasado Septiembre nos citó la Corporación para informarnos, no para negociar, la modificación de la RPT de los grupos A, como consecuencia del nuevo Equipo de Gobierno surgido de la elecciones municipales.

Esta reforma vestida de reorganización de la cúpula directiva para mejorar y ahorrar, coste estimado por la Corporación 58.970 €, no es otra cosa que a la que ya estamos acostumbrados cada cuatro años y a veces cada menos, un reparto de las Areas( ahora llamadas Consejerías) en función del poder político de cada edil y su partido.

Es curioso observar como antiguas Areas como deportes, Area relativamente pequeña comparada con otras, con una estructura anterior bastante básica, ha sufrido un crecimiento de los más grandes, con un costo de la reforma de 118.131 €

Era necesaria esta reforma organizativa u obedece al pago

político que ha de hacerse al socio de Gobierno de esta legislatura, el tiempo lo dirá.

Consejerías, Coordinadores Generales, Directores Generales y nuevas Jefaturas de Servicio, sumados al crecimiento de Asesores, van engordando el gasto destinado a gobernar.

Es curioso también que ya no solo el grupo A puede ser de libre designación, ya aparece un B, que será lo siguiente.

Ahora nos tocará negociar la RPT del resto de la plantilla municipal, esa que ahora le tocará desarrollar las directrices maestras de nuestros Jefes Supremos, ¿se hará esta RPT obedeciendo a criterios de racionalidad, organización y ahorro?, o a otro tipo de intereses, ya veremos.

**Has entrado ya en nuestra  
pagina WEB**

**[WWW.cgtoytozar.es](http://WWW.cgtoytozar.es)**

### **Sumario**

Portada: RPT altos cargos

Pag. 2: Planes de Pensiones

Pag. 3: Privatización/Prevención y Salud

Pag. 4: Oferta de Empleo/Elecciones Laborales

## ¿Plan de Pensiones? No, gracias.(Parte I)

Es obvio que en la próxima negociación del Pacto-Convenio los Planes de Pensiones van a ser uno de los puntos estrella de algún sindicato y seguramente de la Corporación, es por ello y por la ausencia de información que se ha dado a los trabajadores de las "bondades de estos Planes", que desde CGT vamos a iniciar un ciclo de artículos que os permitan entender y decidir objetivamente sobre vuestras futuras pensiones.

CGT defiende sistemas públicos de pensiones suficientes para todos y los considera producto de un derecho social. Los sistemas públicos son producto de la riqueza social que se genera colectivamente, son solidarios entre generaciones, redistribuyen la riqueza de la que traen origen y sus mecanismos de control no están sujetos a intereses privados.

Conforme a los Acuerdos de nuestros órganos confederales, CGT rechaza los sistemas privados de previsión social, sin que ello signifique que renuncia a la posibilidad de su control en aquellas empresas o sectores donde existan.

Todo el mundo sabe que los derroteros de la globalización, el neoliberalismo y otras malas hierbas están provocando, entre otras cosas, el deterioro paulatino del llamado "Estado de Bienestar" y, por ende, de los sistemas públicos solidarios de pensiones. Entre nosotros y por lo que ahora nos atañe: de la Seguridad Social. Transformar la protección social básica, derecho incondicionado por el simple hecho de ser ciudadano, en una suerte de contrato de seguro que sólo pueden permitirse quienes pueden pagarse la condición de ser usuarios o

consumidores de ese "servicio", supone una evidente mercantilización de una necesidad social fundamental.

La primera consecuencia, perfectamente previsible, es que, cuanto mayor sea en número la población trabajadora acogida a sistemas privados de ahorro para el mañana, el Estado tendrá mejor excusa para acabar quitándose de encima (en todo o en parte) su responsabilidad y obligación de gestionar el sistema público de pensiones tal y como lo conocemos hasta ahora. Por no hablar de mejorarlo: ¿dónde va Ud. a parar!

La segunda consecuencia de los planes de pensiones es que, con las aportaciones de promotores y partícipes se engrasa la disponibilidad económica de las grandes estructuras financieras. Disponer del activo mensual que suponen las aportaciones de los partícipes y las cantidades del promotor mejora las cuentas y los márgenes de explotación de las entidades bancarias. Cobrar las comisiones previstas por ser "Gestoras" y "Depositarias" de un fondo es, directamente, "dinero en el banco". Realizar las inversiones que mejor cubran sus intereses de mercado no tiene precio.

No parece que el apostar por Planes de Pensiones alternativos al sistema público de pensiones al que todos los trabajadores tenemos derecho sea propio de sindicatos de clase que en teoría defienden lo público frente a lo privado.

**CGT apuesta por un sistema público de pensiones y eso es lo que defenderemos.**

## ¿Otra privatización?

El pasado día 15 nos desayunamos con la noticia de que se va a crear una nueva brigada de mantenimiento de urgencias, para dar solución rápida a las afecciones por actos vandálicos, accidentes de tráfico o cualquier otra incidencia.

Hasta aquí todo bien, lo que ya no nos parece nada bien es que al final de esta noticia se informe que el pliego de condiciones ya está redactado y que saldrá próximamente a concurso. O sea que se externaliza el trabajo que hasta ahora hacían las brigadas municipales, con el argumento de que no hay coordinación entre las diferentes brigadas y se tarda alrededor de 15 días en solucionar el

problema ya que tienen que intervenir varias brigadas.

Sr. Becerril a usted como al resto de concejales de este Ayto. los han puesto los ciudadanos para que gestionen bien los recursos de que disponen, decir que hay un problema de falta de coordinación es tanto como admitir su inoperancia a la hora de gestionar bien, aunque ya sabemos que esto solo son argumentos para poder sacar el trabajo fuera del Ayto y dárselo a una empresa privada. ¿Cuánto les costará ahora a los ciudadanos esos arreglos con el incremento de costes de la empresa privada? ¿Es esto gestionar bien? Pensamos que no, y si esta es la política del equipo de Gobierno den por seguro que CGT estará enfrente para defender el derecho de los trabajadores municipales a realizar su trabajo.

---

## Prevención y Salud.

En la reunión previa a la próxima sesión del Comité de Seguridad y Salud que tuvo lugar el pasado 17 de octubre, entre otros temas, CGT solicitó una sesión monográfica dedicada al Cementerio, solicitud que fue respaldada por los sindicatos OSTA, UGT y CCOO presentes en dicha reunión. Así mismo, se pidió por parte de los delegados de prevención otra sesión monográfica sobre la Casa Amparo. Al día siguiente 18 de octubre, los sindicatos antes mencionados, presentamos la solicitud por escrito al Comité de Seguridad

Salud. Esperamos que las sesiones se celebren antes de que finalice el año y que se puedan tratar en profundidad todos los problemas de seguridad, organización y en definitiva de Prevención y Salud Laboral de Cementerio por un lado y Casa Amparo por otro.

Para que dichos Comités sean operativos, pedimos la asistencia de los responsables políticos, técnicos y administrativos de ambos centros. Así como la representación municipal y sindical en materia de prevención de riesgos laborales.



La libertad se conquista,  
no se mendiga

## OFERTA DE EMPLEO

### Publicadas en el BOP día 13 de octubre de 2007:

El primer ejercicio para la provisión de ocho plazas de Oficial de Museos, se realizara el próximo día 28 de octubre de 2007 a las 11.00 horas, en la Facultad de Derecho (Pedro Cerbuna 12).

El primer ejercicio para la provisión de una plaza de Químico, se realizara el próximo día 8 de noviembre de 2007 a las 9.00 horas, en el edificio Auditorio (Eduardo Ibarra 3)

Composición de tribunales para la provisión de:

- 1 plaza de Oficial Cementerio.
- 8 plazas de Oficial de Museos.
- 9 plazas de Oficial Inspector de Limpiezas.
- 2 plazas de Oficial Subalterno.
- 2 plazas de Licenciado de Historia.
- 2 plazas de Subalterno.
- 14 plazas de Oficial Cementerio.
- 58 plazas de Operario Especialista.

### Publicadas en el BOP día 22 de octubre de 2007:

convocatoria de pruebas selectivas para la provisión interina, mediante convocatoria pública de libre concurrencia para plazas de:

- Técnico de Administración General.
- Técnico Agrícola o Forestal.

El plazo de presentación de solicitudes es de diez días naturales.

### Publicadas en el BOP día 26 de Octubre de 2007:

El tribunal nombrado por la M. Excm. Alcaldía-Presidencia, en el concurso-oposición convocado para la provisión de sesenta y cinco plazas de oficial de mantenimiento de este Ayuntamiento de Zaragoza, ha acordado que el ejercicio único de la fase de oposición se realice el día 4 de noviembre de 2007, a las 11.00 horas, quedando convocados de la forma siguiente:

Edificio Interfacultades (sito en calle Pedro Cerbuna, 12):

De 1. Sabirón Casado, Oscar; a 655. Bueno Gascón, Beatriz.

Facultad de Filosofía (sita en calle Pedro Cerbuna, 12):

De 656. Bueno Huerta, Víctor; a 1.250. Hermosilla Medina, Patricia.

Facultad de Medicina "edificio B" (sito en calle Domingo Miral, sin número):

De 1.251. Hernández Barquintero, Susana; a 2.145. Rzekiecka, Aurelia.

Los aspirantes deberán ir provistos de DNI, pasaporte o permiso de conducción en vigor, así como rotulador de tinta negra, punta 0,7 milímetros.

---

### Resultados Elecciones al Comite de Empresa

Colegio de Técnicos		Colegio de Especialistas	
CCOO	26 votos 3 delegados	CCOO	13 votos 1 delegado
UGT	23 votos 2 delegados	OSTA	13 votos 1 delegado
CGT	21 votos 2 delegados	UGT	11 votos 1 delegado
OSTA	14 votos 2 delegados	CGT	8 votos 1 delegado

Así quedan repartidos los delegados sumando personal funcionario y laboral.

UGT 9 delegados (5+4)

CCOO 9 delegados (6+3)

OSTA 8 delegados (5+3)

CSL 7 delegados (7)

CGT 6 delegados (3+3)

CSI-CSIF 3 delegados (3)

Desde CGT queremos agradecer la participación y apoyo mostrado a nuestra candidatura que nos anima a seguir trabajando por los derechos de todos los tabajador@s de esta casa.